Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 25 de septiembre de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2599/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en Boulevard Palma de Mallorca, lote 5, manzana 24 perteneciente al fraccionamiento Rincón de Palma Real del Municipio de Veracruz, Ver.

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ARA, S. A. DE C. V. C. YESENIA CAMPOS VIVEROS PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 18 de septiembre de 2025, para el predio ubicado en Boulevard Palma de Mallorca, lote 5, manzana 24 perteneciente al fraccionamiento Rincón de Palma Real del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de **m²**, según consta en Escritura pública número 48738, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número 6701, volumen 336, de la sección primera, de fecha 26 de agosto de 2022, y con número de cuenta catastral y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona moral, Constructora y Urbanizadora ARA, S. A. de C. V., mediante Escritura pública número 48738, libro 1840, de fecha 16 de agosto de 2022, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 14, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 2. Acredita su constitución la persona moral, **Constructora y Urbanizadora ARA, S. A. de C. V.**, mediante Escritura pública número 10839, volumen 75, de fecha 23 de mayo de 1985, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 9, con sede en el Distrito Judicial de El Oro, Estado de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 3. Poder que otorga Constructora y Urbanizadora ARA, S. A. de C. V., a favor de C. Yesenia Campos Viveros, mediante Escritura pública número 5729, volumen 117 Ordinario, de fecha 20 de diciembre de 2022, pasada ante la fe de la Notaría Pública número 172, con sede en Zinacantepec, Estado de México.
- Credencial para Votar como identificación oficial de la representante legal, C. Yesenia Campos Viveros, con clave
- 5. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral
- Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- Recibo de pago folio 20250918/07/00016, de fecha 18 de septiembre de 2025.





H. Veracruz, Ver., a 25 de septiembre de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2599/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en Boulevard Palma de Mallorca, lote 5, manzana 24 perteneciente al fraccionamiento Rincón de Palma Real del Municipio de Veracruz, Ver.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, se emite la presente:

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el Distrito 12. Rincón de Palma Real, con vocación habitacional, ID: D12, señalando una densidad máxima 268viv/ha, para predios con una superficie mayor de 201.00m², con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 280%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

Donde está permitido:

- Uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar;
- 2. **Uso mixto bajo:** cuando en la planta baja o primer nivel presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacional habitacional de la companione d
 - habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Con base en los niveles permisibles asignados, hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional;
- Uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal;
- 4. Uso de equipamiento: para vialidad local;

Donde NO está permitido:

- 1. Uso industrial.
- 2. Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento

CROQUES DE LOCALIZACIÓN

AAZUL SUR

DISTRITO 12

RINCÓN DE PALMA REAL

DISTRITO DE USO MIXTO

DISTRITO DE USO MIXTO



H. Veracruz, Ver., a 25 de septiembre de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2599/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en Boulevard Palma de Mallorca, lote 5, manzana 24 perteneciente al fraccionamiento Rincón de Palma Real del Municipio de Veracruz, Ver.

de la red de gas (GAS) e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS).

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y **no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad**.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ, JULIO CÉSAR TORRES SÂNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

RQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCÓNECCIÓNMI

ARQ. MÓNICA DÍNORAH LUNA GAZCÓNECCIÓNTRA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA
COORDINADORA DE ORDENAMIENTOS PÚBIGOS PROCESOR DE DESARROLLO URBANO
TERRITORIAL
USBANO MIL

ELABORÓ

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG/BAR



Eliminado: 13 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC,



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCIÓNDE OBRAS PÚBLICAS

Y DESARROLLO URBANO USI2599/20

	FORMATO MULT	ITRAMITE	
NÚMERO DE TRAMITE: US 2589 2025	FECHA DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:	00-00
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO:	1040
REGISTRO PÚBLICO DE		CLAVE CATASTRAL	
BAJO NUMERO TOMO DIA		CONG. REG. MZA LOTE NIVEL	DEPTO.
	TRAMITESA SOL	ICITAR	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTTET CACTÓN V EDACCI	ONAMIENTOS
VECS	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	4	N VIAL
OBRA NUEVA	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN	Security of the
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E	E INICIO DE O
REMODELACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUE	ELO PARCIAL	
REGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SU		
AMPLIACIÓN	m² LICENCIA DE SUBDIVISIÓN		ananiani n
CAMBIO DE PROYECTO	m²SUBDIVISIÓN lotes:	Superf.: m² MONTO DE GARANTÍA POR LA OBRAS DE URBANIZACIÓN	EJECUCION D
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN lotes:	Superi.:	CODA DECINI
BARDAS largo: ml alto: _	ml IMAGEN URBAN	Eighteen see it fire it	
ESTACIONAMIENTO cajones	m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBAI	DELIBRANIZACIÓN	OH DE CHO OF
CISTERNAS	m ⁷ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	Control of the contro	DE GARANTÍ
TANQUES SUBTERRANEOS .		LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	DE URBANIZA
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES		DE LIC. TIPO C ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta	25% de lotes c
MOVIMIENTOS DE TIERRA		L. blace assemblede la caractia v.	celebrado conve
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PAR	CIAL
REMODELACION INTERIOR	m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN		
REMODELACIÓN DE FACHADA	m ² PORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDA	AD EN VÍA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA FINAL DEL	. FRACCIONAM
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR	OBRAS, TOPOGRAFÍA		The state of
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRO		IAL IIII SUPERIOR	mero de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANEI		m² REGIMEN DE PROPIEDAD E CONSTITUCIÓN DE REGIMEN I	
tipo de obra: long.:		CONDOMINIO	DE PROPILOAL
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCA		CALLE .	GIMEN
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR	AVANCE DE OBRA CANCELACIÓN DE FIANZA PARA CANCELACIÓN DE FIANZA CANCELACIÓN DE FIANZA PARA CANCELACIÓN DE FIAN	
dias: longitud	DATOS DEL PREDIO		7.00
PREDIO DESTINADO PARA: Come		Indicar si se encuentra en cen	ntro histórico:
		NÚMERO OFIC	The second secon
DOMICILIO: Boulevard Pair	Ta de Mallorca	. MUNICIPIO: Veraci	
OTE NÚMERO:	MANZANA: ZW	. NUMERO DE VIVIENDAS:	
	na Real		
D/	ATOS DEL PROPIETARIO O RE	EPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Const	ructora y urbanizadora	Aca S.A de C.V	-
DOMICILIO: Calle cali	VI DECITION OF E	NO. OFICIAL: No	705 int
colonia: Lindavista Sui	RFC: CUABSOSZ6 - 1	CURP.:	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		NOMBRE DEL CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:		Bajo protesta de decir verdad, juro qu	
TELÉFONO LOCAL:		el inmueble no se encuentra	1/18/16/
CELULAR:	TAKES THE PROPERTY OF	estado litigioso algun	1
	DATOS DEL PERITO RESPO	NSABLE DE OBRA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ara.	Alturo Gabriel cabada	Rueda	1
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:	121)
COLONIA:	RFC:	CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL: 594 1566	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	PC50126
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		INTERNAL BUILDING TO THE STATE OF THE STATE	
CORREO ELECTRÓNICO:	24-32-2	The state of the s	V Almir I
TELÉFONO LOCAL:	44 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4	Cast you have been	
CELULAR:		ADE A DESCRIPTION OF THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR	FIRMA

	PERITOS CORRESPO		RA		
	EN DISEÑO ARC	UITECTONICO			i i
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		F. C.		200	
OMICILIO;		GUD.	NO. OFICIAL:	2 - 43	
	RFC:				10.0504
ÉDULA PROFESIONAL:			REGISTRO S.S.A		
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: ORREO ELECTRÓNICO:	William Committee to the committee of th	Through the second of the			
ELÉFONO LOCAL:		A TOTAL STREET			
Acres		The second secon		FIRMA	1
ELULAR:	EN CALCULO E	STRUCTURAL	1000	FIRMA	
		5.1.55.51.12			
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:		The second second	NO. OFICIAL:	SALTE A	A Part will
OMICILIO:		CURP.:		STATE OF BUILDING	7 7 17 17 17 17
	RFC:				121 1
ÉDULA PROFESIONAL:		25.0	REGISTRO S.S.A	10.5	TAF
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: ORREO ELECTRÓNICO:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
ELÉFONO LOCAL:	March 1997 Control of the Control of				
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			FIRMA	
CELULAR:	EN INSTAL	ACTONES	-	FIRMA	
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	EN INSTAL	ACTONES			
TOTAL CONTROL OF SECULO CONTROL CONTRO			NO OFICIAL:		
OOMICILIO;		CLIPP :	NO. OFICIAL		ST LINE
ĖDULA PROFESIONAL:			REGISTRO S.S.A.	1	-Alban
		ENTO THE SOURCE STORY THE	REGISTRO S.S.A	1.01	Jan Jones
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: ORREO ELECTRÓNICO:	Total Sales	Alexander in the			
ELÉFONO LOCAL:	The state of the s	77,2,2,7			
	The second secon	Transcript Metabolisms	ome fe	FIRMA	-
ELULAR: ALM	EN DISENC	LIBRANO	A STATE OF THE STA	TAKE DA JAMES	
	EN DISENCE	ORBANO			
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			NO OFFICIAL	ACT THE MOSE	
OMICILIO:		CURP.			6.
	RFC:		The state of the s	STEPHEN STA	THE HOLD
ÉDULA PROFESIONAL:			REGISTRO S.S.A.	United the Print	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRÓNICO:					
ELÉFONO LOCAL:					
CELULAR: AND DAMES AND SECTION OF THE COLUMN TO SECTION OF THE SECTION		THE PERSON NAMED IN COLUMN	and the same	FIRMA	DOM: N
		OCALIZACIÓN			
Situación actual o	del predio (consignando las calles colindantes,	superficies y linderos, medid	as del frente y fondo del	predio,	

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios, b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 1 8 SEP 2025